



Instituto Argentino
de Normalización
y Certificación



Examen de Calificación y Renovación de la Certificación de Inspectores de Soldadura

19 al 22 de noviembre de 2024

El Instituto Argentino de Normalización y Certificación-IRAM, como Organismo de Certificación y el Instituto Argentino de Siderurgia IAS-OCIS, como Organismo de Calificación de Inspectores de Soldadura según la norma IRAM/IAS U 500-169:2023, comunican que se encuentra abierta la inscripción para la calificación por examen y renovación de la certificación de inspectores de soldadura según la norma mencionada.

Las inscripciones se realizarán ingresando a la plataforma online desde la página www.siderurgia.org.ar – Soldadura – Inscripción Calificación y Renovación de Inspectores, o a través del enlace <https://inscripciones.siderurgia.org.ar/SIlogin.php>.

NO se aceptarán inscripciones en forma personal o envío de documentación total o parcial por otro medio que no sea el mencionado.

Fecha de Examen: 19 al 22/11/2024

La evaluación se realizará en modalidad virtual. Los días de examen serán confirmados pudiendo extenderse dependiendo de la cantidad de inscriptos.

Fecha de Cierre de Inscripción y pago de Arancel de Calificación/Renovación: 31/10/2024

ARANCELES DE CALIFICACIÓN:

EXAMEN	Nivel I	\$ 460.000
	Nivel II	\$ 620.000
	Nivel III	\$ 740.000

RENOVACIÓN \$ 350.000

// ABONANDO ANTES DEL 30/09/2024 SE APLICARÁ UN 10% DE DESCUENTO //

CERTIFICACIÓN \$ A definir (Arancel válido: a definir).

Este arancel lo deben abonar a IRAM, antes de retirar su certificado, solo los que aprueben el examen de calificación y los inspectores que renueven sus certificados.

SOBRE LOS ARANCELES DEFINIDOS PARA NOVIEMBRE 2024, SE APLICARÁ UN DESCUENTO DEL 10% PARA LOS PAGOS REALIZADOS HASTA EL 30/09/2024 INCLUSIVE Y UN RECARGO DEL 20% PARA LAS SOLICITUDES DE RENOVACIÓN PRESENTADAS DESPUÉS DEL 31/10/2024.

ALTERNATIVAS PARA EL PAGO DE ARANCEL:

- 1) Depósito o transferencia bancaria: Banco Galicia, Suc. 117 (San Nicolás) Cuenta Corriente del Instituto Argentino de Siderurgia 1120/2 117/0 CBU 007011702000001120200 - CUIT 30-54745191-7.
- 2) Pago con Tarjeta de crédito: <https://www.siderurgia.org.ar/pagos-online.php>

La solicitud de inscripción no será aceptada si no se realiza el pago del arancel y se carga el comprobante en el sistema de inscripción online.

ANTECEDENTES SOLICITADOS:

Las solicitudes de calificación, certificación o renovación de certificados serán aceptadas si cumplen con los puntos 5.3.4 y 5.3.5 del Procedimiento P-02 para la Calificación de Inspectores de Soldadura (<https://siderurgia.org.ar/sol-circular.php>).

CÓDIGOS Y NORMAS APLICABLES AL EXAMEN:

El contenido de los exámenes se basará en los Códigos y Normas que se encuentran listados en nuestra web: <https://www.siderurgia.org.ar/pdf/Codigos-Normas2024-11.pdf>

ACLARACIONES:

En caso de haber realizado el pago de arancel de calificación o renovación y no completar los requisitos de documentación requeridos antes de la fecha de cierre de inscripción, no será aceptada la solicitud. De ser solicitado por el postulante, se realizará la devolución del 70% del valor abonado.

En caso de haber sido aceptada la solicitud de calificación y no presentarse al examen, no se realizará ningún reconocimiento sobre el valor abonado.

En el caso que el postulante decida no presentarse al examen y lo comunique por nota con 30 días de anticipación, de ser solicitado, se realizará la devolución del 70% del valor abonado. Si la información fuera recibida a posteriori, no corresponderá reconocimiento alguno.

MAYORES INFORMES:

Etelvina Asmus

e-mail: soldadura@siderurgia.org.ar

Tel. / WhatsApp : +54 9 336 4416440

www.siderurgia.org.ar